

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 33 minutos del 24 de agosto inició la **Octava Sesión Ordinaria de 2023** de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, presidenta de la COEG
-------------------	--

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
---------------------------	--

Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG
-----------------------------	-------------------------------

La Consejera electoral presente, informó de la ausencia del Consejero electoral Ernesto Ramos Mega por causas justificadas, por lo que con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como del Acuerdo IECM/ACU/051/2022, presidió la Comisión.

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
------------------------	---

Sin nombramiento	Partido de la Revolución Democrática
------------------	--------------------------------------

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
-------------------	--

Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA
-------------------------	--

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
------------------------------	---------------------------

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
----------------------	---

Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
-----------------------------	--

María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
------------------------------	---

Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	Director de Infraestructura Informática de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos,
----------------------------------	---

	designado	mediante	oficio
	IECM/UTSI/288/2023		
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión		

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los asuntos se aprobaron por unanimidad, toda vez que habían sido circulados previamente. Los puntos que conformaron el orden del día son los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las sesiones Séptima Ordinaria y Segunda Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de las sesiones Séptima Ordinaria y Segunda Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG437/2023 del Instituto Nacional Electoral.*
4. Presentación del *Informe sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*
5. Asuntos generales.

Posteriormente, se desahogó cada uno de los puntos del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las sesiones Séptima Ordinaria y Segunda Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La presidenta de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes los proyectos de minutas referidos. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente aprobándose el siguiente Acuerdo:

ACU/COEG/32/2023. Se aprueban las Minutas de las sesiones Séptima Ordinaria y Segunda Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera electoral Sonia Pérez Pérez solicitó a la secretaria técnica, con fundamento en el artículo 69, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitir las minutas a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de cumplir con lo establecido para su difusión, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de las sesiones Séptima Ordinaria y Segunda Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La presidenta de la COEG solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del seguimiento de acuerdos y compromisos asumidos por la Comisión. En consecuencia, se informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas habían sido cumplidos.

Con relación al compromiso derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, en el marco de la *Presentación del Informe de la instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-2018 y 2020-2021*, en el que las personas integrantes de la Comisión solicitaron profundizar en las sugerencias realizadas en el documento e identificar áreas de oportunidad con la finalidad de crear mecanismos que garanticen un mejor ejercicio del sufragio, se informó que la Dirección Ejecutiva continúa con la integración del documento que contendrá las propuestas de acción que tiendan a disminuir la emisión de votos nulos, así como una sugerencia de ruta de trabajo.

Con relación al compromiso derivado de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, durante la presentación del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, en la que se solicitó elaborar una propuesta de protocolo de investigación a partir de las estadísticas elaboradas con la finalidad de correlacionar variables y generar políticas públicas oportunas, la secretaria técnica señaló que una vez que la Dirección Ejecutiva cuente con los insumos requeridos se generará un documento específico que incorpore lo solicitado.

Con relación al compromiso adquirido durante la Séptima Sesión Ordinaria de 2023, al consultar al pleno sobre la existencia de algún asunto general, la representación del Partido de la Revolución Democrática, en seguimiento a los trabajos de actualización de circunscripciones, la consulta indígena y el plan de trabajo iniciado en 2022, solicitó la celebración de una reunión con los partidos políticos, con la finalidad de que éstos fueran informados de las actividades llevadas a cabo. Al respecto, el Consejero electoral Ernesto Ramos Mega, instruyó la elaboración un informe que tuviera dicho fin.

Por lo anterior, el pasado 11 de agosto, la DEOEyG llevó a cabo la reunión de trabajo solicitada, en la que se expusieron ampliamente cada una de las etapas, procesos y escenarios, además de dar respuesta a los cuestionamientos elaborados por los partidos políticos. Asimismo, la secretaria técnica informó que durante la sesión en curso sería presentado el Informe correspondiente.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG437/2023 del Instituto Nacional Electoral.*

La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del Anteproyecto de Acuerdo referido.

Al respecto, la secretaria técnica informó que el Anteproyecto tiene como finalidad dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG437/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se emitieron las Convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral durante la jornada electoral del próximo año. Asimismo, señaló que el documento ordena la publicación y difusión de la Convocatoria para la observación electoral del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.

De manera general, se informó que el proceso constará de las siguientes etapas: recepción de solicitudes (del 8 de septiembre al 7 de mayo de 2024), cursos de capacitación en su modalidad presencial (del 13 de octubre de 2023 al 13 de mayo de 2024), cursos de capacitación en su modalidad virtual (del 1 de enero al 27 de mayo de 2024), acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales (emitida por el INE a partir de la instalación de sus Consejos Locales y hasta el 1 de junio de 2024) y presentación de informes (del 3 de junio al 2 de julio de 2024).

Por último, se señaló que el INE funge como instancia rectora en este tema, por lo que las actividades que desarrollarán tanto la DEOEyG como los órganos desconcentrados de este Instituto deberán ser en coordinación con los consejos Local y Distritales de la autoridad nacional electoral.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y el Consejero electorales presentes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/33/2023. Se aprueba el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral*

Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG437/2023 del Instituto Nacional Electoral.

La presidencia de la COEG solicitó enviar el Acuerdo referido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación del Informe sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del informe referido.

La secretaria técnica informó que el documento describe las actividades realizadas por el Instituto Electoral entre julio de 2022 y agosto de 2023, con la finalidad de integrar la propuesta de Escenario Final de la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. De manera general, constituye un pronunciamiento técnico que permite conocer a detalle, y en orden cronológico, cada una de las tareas institucionales realizadas.

Asimismo, la secretaria técnica mencionó que para la realización de actividades relacionadas con el proceso de Consulta, se contó con la colaboración e involucramiento de instancias representativas, autoridades tradicionales, así como de la población indígena y afromexicana, a través de asambleas comunitarias, reuniones de trabajo, entrega-recepción y análisis tanto de documentos como de materiales, aclaración de dudas, intercambio de experiencias, asesoramiento técnico, realización de observaciones y propuestas a la delimitación de Circunscripciones, lo cual permitió el enriquecimiento de los trabajos llevados a cabo.

De la misma manera, informó que con motivo de la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE/CG447/2023) del 26 de julio del año en curso, mediante el cual se instruyó a la Junta General Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevara a cabo las actividades necesarias para presentar el proyecto de delimitación de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE solicitó al IECM la información relacionada con sus trabajos para la delimitación de la Circunscripciones, incluyendo la del proceso de Consulta, misma que fue remitida oportunamente.

Con motivo de lo anterior, actualmente ambos órganos electorales mantienen comunicación y coordinación de forma permanente para atender, en el ámbito de sus competencias, los asuntos necesarios que permitan dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del INE.

Por último, tanto la Consejera electoral Sonia Pérez Pérez como la secretaria técnica, coincidieron en agradecer el apoyo de las diferentes áreas del Instituto.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Informe.

5. Asuntos generales.

La presidenta de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún asunto general.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 12 horas con 48 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Octava Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
presidenta de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS